



Expediente
2021/1-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2021 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- Resolución de fecha 8 de enero de 2021, de la Directora General de Gestión y Organización de Sistema de la Vicepresidencia i Consellería de igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana. Certificado Línea nominativa T1132000 Atención primaria de carácter específico competencia local, por importe de 78.270,00 euros (Infancia y Adolescencia por 47.270,00 €- Crónicos de Salud Mental 31.000,00 €).

2º.- Resolución de fecha 11 de enero de 2021, de la Directora General de Gestión y Organización de Sistema de la Vicepresidencia i Consellería de igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana. Certificado Línea nominativa T1131000 Atención primaria de carácter BÁSICO competencia local, por importe de 404.110,00 euros y Profesionales de la Unidad de Igualdad por importe de 33.400,00 euros.

3º.- 18 de enero de 2021.- Se requiere, previo los trámites oportunos, se realice generación de crédito por importe de 308.317,60 € para la anualidad 2021, correspondiente a retribuciones y seguridad social del Equipo Base Atención Primaria e Igualdad.

4º.- 18 de enero de 2021.- Se requiere, previo los trámites oportunos, se realice generación de crédito por importe de 18.593,79 € para la anualidad 2021, correspondiente retribuciones y seguridad social de Atención Menores Equipo específico de intervención en infancia y adolescencia EEIIA.

5º.-19 de enero de 2021: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES



PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 para 2021, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 1/2021 del Presupuesto prorrogado de gastos del ejercicio 2020 para 2021, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 326.911,39 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	SUBVENCIONES DE LA ADMON GRAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	308.317,60 €
			450	SUBVENCIONES DE LA ADMON GRAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	18.593,79
14 23100 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO ACCIÓN SOCIAL	62.001,75			
14 23100 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ACCIÓN SOCIAL	57.218,42			
14 23100 16001	SEGURIDAD SOCIAL P.F. ACCIÓN SOCIAL	66.185,69			
14 23100 12001	SALARIO BASE A2 ACCIÓN SOCIAL	38.864,02			
14 23100 12003	SALARIO BASE C1 ACCIÓN SOCIAL	27.059,70			
14 23100 12000	SALARIO BASE A1 ACCIÓN SOCIAL	24.107,22			
14 23100 12004	SALARIO BASE C2 ACCIÓN SOCIAL	9.174,55			
14 23100 12006	TRIENIOS ACCIÓN SOCIAL	435,76			
14 23101 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO AGENTE IGUALD	8.847,58			



14 23101 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO AGENTE IGUALD	8.892,38			
14 23101 16001	SEGURIDAD SOCIAL PF AGENTE IGUALD	9.991,92			
14 23101 12001	SALARIO BASE A2 AGENTE IGUALD	14.132,40			
TOTAL		326.911,39 €			326.911,39 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 19/01/2021 Hora: 13:59:57

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 19/01/2021 14:29:08

